

**REDACCION:**  
 Calle de Rius, núm. 11, entresuelo  
 TARRAGONA

**ADMINISTRACION:**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción:**  
 Tarragona, trimestre, 4'00  
 España, trimestre, 4'50  
 Trimestre postal, 4'50  
 Adm. y comunicados a precios  
 convencionales. Pago anticipado.

# La Cruz

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo  
 sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse  
 indistintamente en el idioma catalán  
 o en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo  
 posible.  
 No se devuelven los originales  
 aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria y  
 de actualidad debe dirigirse a:  
 Dirección de la Cruz  
 La económica al Administrador



**EL ILUSTRISIMO SEÑOR**

## D. MANUEL VALLS VAQUER

**ABOGADO**

Alcalde Constitucional de esta ciudad, Expresidente de la Excm. Diputación provincial, Diputado 2.º de la Junta del Iltr. Colegio de Abogados, Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública y Beneficencia y del Consejo de Agricultura y Ganadería, Asesor del Banco de España, etc., etc.

**Falleció el día 8 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos**

**E. P. D.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital presidido por el Muy Iltr. señor Gobernador civil, la Excm. Diputación provincial, el Iltr. señor Presidente de la Audiencia, el Iltr. Colegio de Abogados, el Iltr. señor Director de la Sucursal del Banco de España, los desconsolados hijos del finado doña María del Pilar, don Miguel, don Carmelo y doña Carmen, hermanos políticos (presentes y ausentes), sobrinos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos y al pueblo de Tarragona tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo sábado, día 16 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

Tarragona, 15 de Abril de 1910.

**No se invita particularmente.**

**El duelo se despiden en la iglesia.**

El Excmo. é Iltr. señor Arzobispo de esta Archidiócesis ha concedido 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma del finado.



**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Santos Luciano y Crescente y santas Anastasia y Basilia mrs.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Lamberto, Toribio de Liébana ob. y Joaquín de Sena.

**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA ABRIL  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
La unión y la constancia en la Acción Católica.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los católicos trabajen con unión y perseverancia contra el enemigo común.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Favorecer la unión de los católicos, puesto todo interés personal.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la iglesia de Hermanas Carmelitas (Vella), estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en las M. Descalzas.

**El conflicto de Canarias**

Los desórdenes de aquellas islas van ya picando en enfermedad crónica, y para los que no estamos en los debidos antecedentes resultan, contra todos los esfuerzos del optimismo, asunto sospechoso.

Lo primero que ocurre a quien se fije en los continuos alborotos que allí se arman por esta ó la otra disposición del Gobierno, es que las gentes de Canarias son extremadamente impresionables. ¿Será cierto que el Gobierno las trata tan mal? Y si es así, ¿qué aguarda el Gobierno para hacer cumplida justicia?

Todos convenimos en que aquellas islas son muy codiciales y codiciadas; todos sabemos que van adquiriendo en ellas gran prestigio elementos extranjeros, y gran desarrollo intereses que no son de españoles; tenemos por resolver el problema de Marruecos, cada día más obscuro y difícil, y todavía no es hora de tomar una resolución firme y justa que disipe de una vez la todavía tenue nubecilla que se va formando en el pequeño archipiélago.

Parece que sí, y parece también que el Gobierno así lo entiende.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha enviado a las autoridades canarias un cuestionario para que abran una información que desvanezca las dudas que al Gobierno ofrece el litigio entre las islas orientales y occidentales, origen de todos los desórdenes.

Dicho cuestionario es como sigue:  
1.° Ventajas e inconvenientes del régimen actual en Canarias, en lo que se refiere a la organización administrativa y a la organización electoral.

2.° Organización administrativa.  
a) Si cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver en su territorio los asuntos de carácter puramente insular, dentro del régimen común; determinación de estos asuntos.

b) Si sería preferible el sistema de agrupación de islas, y cuál habría de ser ésta.

c) Organismos y autoridades que con tal objeto sería necesario establecer, su constitución, atribuciones y funcionamiento.

d) Relaciones de estos organismos con los Municipios y con la Diputación provincial.

e) Si convendría crear una autoridad gubernativa con jurisdicción en el territorio de la isla ó en el de la agrupación, para servir de órgano de comunicación con la provincia por medio del gobernador civil; carácter, atribuciones y categoría de estos funcionarios y puntos en que habrían de establecerse.

f) Procedimientos administrativos, reformas que se considere oportuno introducir en la legislación vigente por lo que se refiere a Canarias, recursos de alzada y contencioso-administrativos y procedimiento más conveniente para su tramitación y resolución.

3.° División electoral.  
Si sería conveniente proceder a una nueva división electoral, y en caso afirmativo, cuáles deberían ser las bases para establecerla; sistema de distritos y de circunscripciones, pun-

tos en que convendría adoptar el uno y el otro.

4.° Otros asuntos que se considere de interés en relación con las materias anteriores.

**Contra las escuelas laicas**

Discurso pronunciado por el Padre Francisco de Paula Morell, S. J. en el local del Patronato el 19 de Marzo último.

Ciudadanos: Vais a reuniros en el mitin para declararos una cuestión capital: la cuestión de las escuelas laicas. Pero, ¿quién es capaz de ponderar todo el alcance de esta táctica pretensión de la política sectaria? Ni nosotros mismos podemos comprender su horrible gravedad, ni encarecer sus pavorosas consecuencias. Quisiera hacéroslo sentir de algún modo. Oídlo, católicos: se trata de dar a vuestros hijos una enseñanza sin religión, sin fe y sin Dios: para que salgan de las escuelas renegando de vuestra religión y de la de todos vuestros antepasados; de la fe que han profesado casi todos los hombres más sabios del mundo desde Jesucristo hasta nuestros días, como lo prueba la estadística de Dennert, y de la religión que profesan actualmente 320 millones de católicos, según las estadísticas así católicas como protestantes.

Oídlo, padres y madres de familia. La política sectaria quiere dar a vuestros hijos y a vuestras hijas una educación sin respeto al Sér supremo, para que tampoco os respeten a vosotros; una educación sin freno moral para que sean unos perdidos; una educación sin esperanza del cielo ni temor del infierno, para que conviertan vuestros tranquilos hogares en otros tantos infiernos.

Oídlo también, patriotas, cuantos sentís en vuestro pecho el celo nobilísimo del bien común. Los políticos sectarios pretenden crear en las escuelas laicas una generación nueva y distinta de todas las pasadas. Pero ¿qué generación? ¿Dios nos valga! En lugar de una generación católica, una generación atea, en lugar de un pueblo honrado un pueblo sin vergüenza, en lugar de una España antigua respetada de todas las naciones, una España nueva que en los desvaríos de su locura pisotee todos los lámparos y blasones de la patria, y cubra de inde nuestra historia nacional. En una palabra: esa España nueva ha de consistir en una España salvaje, y tan salvaje, que pueda fácilmente conquistarla cualquier otra nación, si quiera en nombre de la humanidad.

Tal es el destino temporal que acarrearía infaliblemente a España la nueva generación formada con tan malditas escuelas: ¿Sabéis por qué? Porque si en Alemania se respeta la espada, y en Rusia la voluntad del Czar, y en Francia la ley, en España sólo se respeta a Dios. Quitad de España el respeto a Dios, y tenemos la anarquía con todos sus horrores.

Dejadme deplorar también, si quiera unos instantes, como sacerdote, la desventurada suerte de esos niños y niñas a quienes la tiranía anticlerical y la imprudencia de sus padres y madres, meten en tales escuelas; ¡desventurados niños! Obligados a apostatar, cuando aun chorrea de sus cabellos de ángel el agua del Santo Bautismo; enseñados a ultrajar a Dios cuando tienen los labios más puros para alabarle; sembrados en su inteligencia y corazón las semillas del error y del mal, cuando son aun tierra virgen para producir solamente flores y frutos del cielo; arrebatados de la custodia de sus santos ángeles para ponerles en las garras de los demonios, é inducidos a cerrarse con sus manecitas las puertas del Paraíso, cuando todavía no merecen por su inocencia, é por la gracia sacramental que les hizo hijos de Dios! ¡Qué inhumanidad, señores! ¡Qué insensatez! ¡Qué perfidia diabólica! ¿Dónde habrá palabras para encarecer la enormidad de semejante crimen? Los espíritus infernales no pueden tocar aún a esas criaturas, porque conservan aún en toda su frescura y belleza el sello de las manos creadoras, y para imponer sobre su tierna cerviz la coyunda infernal han de valerse de autoridades ateas y de padres y madres desnaturalizados é ímpios que les lleven a las escuelas laicas como al dintel de su desventurada eternidad.

Allí les recibirá el satélite de Lucifer y les enseñará esos desvaríos que la inteligencia de los demonios no puede admitir, pero que la sugestión diabólica puede producir en la inteligencia humana de muchos pecadores: a saber: que la desordenada casualidad es la autora del orden sapientísimo del universo; que la ciega materia ha producido la vista de

nuestros ojos; que la estupidez de la materia es causa y razón suficiente de la inteligencia; que la necesidad de la materia es origen de nuestra libertad; que la divinidad es un mito, que Jesucristo fué un grande impostor, que la Virgen fué una doncella seducida, que los santos Apóstoles fueron unos farsantes, que los Mártires fueron unos fanáticos, todos los Santos unos hipócritas y todos los doctores y filósofos del cristianismo unos imbéciles.

FRANCISCO DE P. MORELL, S. J. (Concluirá).

**El cometa de Halley**

Hallándose próximo el paso de la tierra por el cruce de su órbita con la del cometa Halley, lo que ha suscitado temores sobre la posibilidad de un choque ó de que al atravesar nuestro planeta la cola del cometa ésta introdujese en nuestra atmósfera gases deletéreos, es oportuno publicar algo de lo que sobre esa materia ha escrito el P. José Ubach, S. J., astrónomo del Observatorio del Ebro, en un folleto titulado «El cometa de Halley, su paso cerca de la tierra», publicado con el fin de popularizar los conocimientos que se poseen sobre los cometas.

Dice el P. Ubach en el capítulo primero de su obra:

**¿Es muy probable el choque con el núcleo de un cometa?**

Ante todo, ¿es muy probable el caso de colisión con el núcleo de un cometa? A primera vista lo parece tanto, que no sabe uno explicarse cómo en la realidad pueda ser tan raro; pues al considerar el grande número de astros que sin cesar y con vertiginosa carrera cruzan el espacio en todas direcciones, más bien uno se pregunta cómo no andamos por esos vastísimos campos topando de un astro á otro. Al decir esto, no hablamos de las estrellas que llamamos fijas ó astros situadas fuera de nuestro sistema planetario. Con ellas el caso de colisión es imposible, dada la enorme distancia á que se hallan.

En efecto, de las estrellas cuya distancia más ó menos se conoce, la más cercana, *α Centauri*, ofrece una paralaje de 0,77", lo cual supone una distancia de 294.000 veces el diámetro de la órbita terrestre, y como ésta tiene una dimensión de 149 millones de kilómetros resulta que su distancia es de 43.806.000.000 kilómetros, distancia que la luz, cuya velocidad es próximamente de 300.000 kilómetros por segundo, tarda nada menos que cuatro años y siete meses en recorrer, cuando en menos de ocho minutos y medio entre la tierra y el sol. Para formar una comparación, representamos la tierra por un punto en el papel; cerca de él, á la pequeña distancia de un centímetro, marquemos otro punto que señale el sol.

Pues bien, para representar en verdadera proporción el lugar donde debiéramos colocar la estrella más cercana, sería menester disponer de una hoja de papel, en que, á partir de aquellos puntos, pudiéramos tomar en todas direcciones una longitud por lo menos de 3 kilómetros, y allí en un punto de un borde comenzaríamos á señalar la primera estrella. Esto nos hace ver que todo nuestro sistema planetario puede moverse muy desembarazadamente en el espacio, sin temor ninguno por ahora de toparse con ninguna estrella que ponga obstáculo á su paso.

Pero no sucede así con muchos otros miles y miles de cuerpos que andan flotando por esos mares de los cielos. Prescindamos de la multitud innumerable de cuerpos pequeños que llamamos bólidos y fijémosnos únicamente en aquellos otros, de dimensiones colosales, que llamamos cometas. Cuántos de ellos se diría que llegan á moverse, á lo menos por algún tiempo, dentro de nuestro sistema planetario, esto es, más acá de la órbita de Neptuno? Arago, en la hipótesis de Lambert, de que su número crezca según el cuadrado de la distancia, deduce que habrá de 300 á 350.000 cometas. Pero Arago no parece conformarse con aquella hipótesis. Según cálculos propios mejor fundados, deduce que debe haber más de 17 millones y medio de cometas en aquel espacio. En su *Astronomie populaire* responde á las dificultades que tan crecido número podría suscitar.

Nadie, pues, extrañará la expresión de Kepler, quien comparó la multitud de cometas que corren por el espacio á la multitud de peces que corren por el mar. Sin embargo, esta última comparación resulta sin duda muy exagerada. Por lo cual, así como

los peces, á pesar de su incalculable multitud, no encuentran obstáculo para correr libremente por el mar, mucho menos ha de encontrarlo la tierra para recorrer su órbita, á pesar de los 17 millones y medio de cometas, que repartidos en la esfera de nuestro sistema planetario, resultan mucho más espaciados que no lo están los peces en el mar.

El caso, pues, de choque con el núcleo de un cometa, no es en rigor quimérico, pero apenas llega á tener probabilidad; es posible, y nadie puede asegurar que no ha de verificarse en el transcurso de muchos siglos; pero la probabilidad es tan excesivamente tenue, que ridículo sería entrar por esto en zozobra.

En efecto, concretémosnos á un cometa determinado, del cual se nos asegura que en su camino llegará á ponerse á una distancia del sol, menor de la que hay de la Tierra á éste, esto es, que llegará á entrar en la esfera cuyo centro es el sol y cuyo radio es la distancia del sol á la Tierra. Se trata, por lo tanto, de un astro que puede atravesar nuestra órbita, que puede atravesarla precisamente por el punto donde nos hallamos nosotros á la época de su paso, que puede por consiguiente toparnos en nuestro derrotero. Pues bien; partiendo de los números anteriormente escritos, el cálculo de probabilidades ensaña que la probabilidad de este fenómeno se verifique, es de una unidad dividida por 281 millones. Esto es, como explica Arago, es el mismo caso que si á una persona le dijeran que en una urna se habían echado 280.999.999 bolas blancas y una sola negra, y que sería condenada á muerte si, después de bien removida la urna, al hacer el primer saque salía precisamente la bola negra. Es claro que nadie se preocuparía por un peligro tan insignificante.

**NOTICIAS**

**LOCALES Y REGIONALES**

El Alcalde de esta ciudad ha recibido un despacho en que se lee lo siguiente: «Tengo satisfacción comunicar V. E. haber sido aprobado por Ministro proyecto adquinado dos Ramblas esa capital, importando en junto 215.000 pesetas. Proyecto Rambla S. Juan por exceder 100.000 pesetas pasará enseguida aprobación Consejo Ministros. Empezará desde luego adquinado. Rambla San Carlos, ordenándose hoy al efecto primer libramiento de 50.000 pesetas para reparación carretera Constanti que interesa capital, Constanti, Poble y Morell. A pesar excelente deseo Conde Romanones en favor esa capital, existe imposibilidad legal de conceder para grupo Escuelas subvención superior 25 p. ojo por no ser más que 8 p. ojo la cantidad que de su presupuesto destina Ayuntamiento á esa atención. Considero puede darse concedida subvención indicada. Saludo á V. E. y ruego se sirva transmitir saludo á ese digno Ayuntamiento.—Nicolau»

Por su parte el señor Gobernador recibió también el telegrama que reproducimos á continuación:

«Tengo satisfacción anunciar V. E. aprobación proyecto adquinado, subvención escuelas esa capital y libramiento fondos reparación carretera Constanti.—Nicolau»

Más tarde se nos ha entregado copia del siguiente:

«Madrid, 14, 13:35.  
Teodoro Elaveria.—Acordado ejecutar obras adquinado carretera Castellón Tarragona. Hoy Consejo ministros acordado también adquinado Tarragona á Barcelona. Mi enhorabuena ya que sus proyectos se ven coronados éxito.—Nougues»  
Y ningún otro hasta el presente.

«Unos vecinos de la Bajada del Patriarca nos ruegan, y nosotros acogemos el ruego con todo interés, llamemos la atención de las Autoridades sobre una servidumbre escandalosa de que son víctimas por parte de multitud de caballeros que allí acudea todas las noches con fines no santos.

Vergüenza da el escribirlo, pero no hay más remedio.  
Parece ser que en otra calle cercana y de título semejante hay una casa habitada por gente de mal vivir á la cual acuden atraídos por no sabemos qué anuncio, los tales rondadores nocturnos; pero equivocan el nombre, y en vez de dar en un lenocinio, dan en una casa de gente honrada.

Interinamente aconsejaríamos á dichos honrados vecinos recibieran á los visitantes con una rociada de almazarrón.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se efectuó ayer el matrimonial enlace de la distinguida señorita doña Albertina Romagosa con el propietario D. Rafael Baldrich.

El acto revistió solemnidad habiendo sido presenciado por numerosas personas.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de prosperidades.

Hemos recibido bajo sobre cerrado una porción de impresos titulados *Hojitas piadosas*. Son los mismos de que hablábamos hace pocos días, y que con título de piedad siembran máximas irreligiosas y atroces calumnias contra las personas sagradas.

Unas palabras escritas con lápiz en el sobre parecen indicar la conveniencia de que se habe de dichos impresos. Ya hablamos en su día, y volvemos á hablar hoy, recomendando ahincadamente á los lectores no lean, sino que rasguen al momento todo impreso de análoga índole, que no lleve la licencia del Ordinario.

El de que se trata tiene por subtítulo *Abajo las escuelas laicas!* y es una diatriba infame contra las católicas.

Dicen que las publica Nakens, el director del *Motín*.

D. Pedro Cobos recibió ayer la visita de numerosas personas que le felicitaron por su nombramiento de Alcalde.

También nosotros le felicitamos deseando tener muchas ocasiones de aplaudirle.

Ayer se aseguraba que había presentado la dimisión del cargo de alcalde de Cambrils, obligado por el conflicto que estalló en aquella población, don José Rovira.

Más vale así.

Todas las misas que se celebrarán mañana de seis á diez y media en la iglesia de la Stma. Trinidad, serán aplicadas en sufragio de las almas de D. Mariano de Castellarnau y de Lleopard, D. Salvador Gelada Rovira, D. Agustín Musté y Sandoval, D. Francisco J. Barba y Tuset y D. Manuel Valls Vaquer.

Hoy se despedirán de este público los notables clowns musicales que vienen haciendo las delicias del escogido público que concurre al elegante teatro del Patronato del Obrero. Según nuestras noticias, en la sesión vermouthe presentarán nuevos trabajos que, como todos los suyos, han de llamar mucho la atención.

Ante la Sala de esta Audiencia ha jurado el cargo de abogado nuestro particular amigo D. Salvador Ventosa Pina, al cual felicitamos con este motivo.

En el monte Pampina, sito en Gerri de Sal, ha aparecido una manada de jabalies compuesta de trescientos, sembrando el pánico en los agricultores, pues amenazan acabar con los sembrados.

Se ha concedido licencia para Paris á José Fontana Frau, de la zona de reclutamiento de Tarragona.

Una comisión del distrito de Gandesa ha visitado al Sr. Caballé Goyeneche ofreciéndole la reelección.

El referido señor ha aceptado el ofrecimiento, luchando enfrente de don Mateo Vila, adicto.

Ha sido nombrado jefe de la zona de reclutamiento de Tarragona, el coronel D. Ricardo López Urizburu.

El gobierno liberal de Canalejas, continuando sus procedimientos democráticos acordó destituir al Ayuntamiento de Montroig, substituyéndole por otro de real orden que le haga el juego en las elecciones próximas.

Anoche asegurábase que hoy se daría posesión á los nuevos concejales.

Decididamente presenta su candidatura por esta circunscripción el ingeniero hijo de Tortosa, D. José Nicolau, quien llegará hoy á esta ciudad.

Para las seis de la tarde de hoy está convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de tratar del asunto de los empleados.

Por el distrito de Vedrell presenta su candidatura apoyado por el Gobierno, el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Severiano Vivó ex-ayudante del general Weyler.

Dicho candidato estuvo ayer en esta ciudad acompañado del coronel D. Luis Fontana.

En el suelto que publicamos ayer referente á nombramiento de coadjutores sufrimos un error de pluma. El reverendo Roza es el coadjutor de Selva del Campo, y el de San Juan Bautista de esta ciudad el Rdo. Escarré.

Pasado mañana, á domingo, á las cuatro de la tarde, dará una interesante conferencia en la Juventud Tradicionalista de esta ciudad, el Rdo. P. Magin Ferrant C. M. F., desarrollando el tema «El joven d'avuy en la lluita social». Al acto, que será público, se invita á todos los tradicionalistas y católicos de la capital, á quienes interesa especialmente la materia.

Para cubrir la vacante de D. Antonio Samora, ha sido nombrado consejero del Banco de España el alcalde de esta ciudad D. Pedro Cobos.



En la sesión que bajo la presidencia del Ilmo. señor Jefe de Fomento don José Elías de Molins celebrará a las tres de la tarde de hoy el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia...

Corramos del Diario del Comercio: Se han acercado a nuestra Redacción, varias personas preguntándonos a quién aludíamos respecto al suelto publicado referente a gallinas enfermas...

La Junta política del Centro Monárquico Conservador de Barcelona, reunióse el lunes en pleno bajo la presidencia del Sr. Boladeres...

Según escriben, la Junta acordó por unanimidad ir a las elecciones en dicha capital con el centro con elementos de orden de toda clase...

También acordó, con respecto a los demás distritos de la provincia y de Cataluña apoyar a los candidatos del partido y en su defecto a los que se presenten con el carácter de monárquicos.

Dicen de Mayals que en todos los pueblos de aquella comarca conocida por las Garrigas, y principalmente Llarder, Almatret, Lariola y otras las últimas heladas han perjudicado hasta tal extremo los almendros...

Anteayer visitó al Sr. Obispo de Barcelona una penencia de artistas que llevaba la representación de todas las Sociedades de Bellas Artes...

Al propio tiempo sometieron a la consideración del Prelado varias iniciativas. Una sección de operarios está ocupada en quitar cuidadosamente las capas de pintura y de cemento que afean las columnas y capiteles de los arcos mencionados.

En la sesión celebrada últimamente por la Junta directiva del Comité de Defensa Social de Barcelona, se acordó apoyar con todo empeño las candidaturas de diputados a Cortes de D. Dalmacio Iglesias y Girona, D. José Casajoana por Sort-Viella, y D. Joaquín Coll por Tremp.

La Diputación foral de Navarra y la Junta de monumentos de Barcelona se disputaban el mejor derecho a ser los custodios del brazo del príncipe de Viana que se conservaba en el monasterio de Vallbonella y que hace unos dos meses aproximadamente fué encontrado en la montaña de Montjuich...

El gobernador civil por su parte ha manifestado a la Junta de monumentos que vería con gusto que fuese ella la depositaria y que en tal sentido practicaría cuantas gestiones fueran precisas.

Leemos: Adelantan rápidamente, hasta el extremo que dentro de breves días quedarán terminados, los trabajos de montaje de la marquesina de la estación del Norte de Castellón, importante mejora que, unida al pavimento de «portland» del andén, tanto contribuirá a la comodidad de los viajeros y embellecimiento del edificio.

Por la Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia se nos ruega recordemos a los propietarios de viveros que en el próximo mes de Mayo tienen que remitir a las oficinas de dicha dependencia (Calle Real, núm. 28, 2.º) la relación de las plantas que contengan de cada especie, determinando el total de pies madres, sarmientos y plantas-ingeritos que de cada variedad posean.

Recordatorios primera Comunión. Grandioso surtido. Pablo Gabriel Gibert.—Mayor, 11.

Se están ultimando con gran actividad, los trabajos preliminares para la organización de una Sociedad de autores dramáticos y líricos catalanes, la cual tendrá por objeto, a más de la defensa de los intereses de la clase, subsanar deficiencias y corregir defectos de que adolecen los géneros teatrales que generalmente se cultivan.

La Comisión organizadora, compuesta de distinguidos literatos barceloneses, se propone reunir dentro de breve plazo a todos los autores catalanes, así a los de reconocido mérito como a aquellos que, teniendo afición al arte del teatro, todavía no hayan dado al público ninguna de sus producciones.

Los autores que simpatizan con la idea, pueden mandar su adhesión a la Comisión organizadora, Travesera, 20, 3.º, 2.ª, Barcelona, o bien a D. Juan Romani, (Plaza Constitución, 25), el cual ha sido nombrado representante en ésta de dicha Comisión.

Celebraremos sea bien pronto un hecho la constitución de dicha Sociedad, y más si, como creemos, viene a trabajar por la moralidad de las costumbres de nuestro pueblo, echando al fuego el maragnón de obras perversas que han hecho del teatro un inmundio estercolero.

Anteanoche se estrenó en el Teatro principal de Barcelona, la famosa obra francesa de Admundo Rostand «Chantecler», interpretada por los artistas del teatro de la Porte Saint Martin de París, con decorado ad hoc, copiado del que sirvió para el estreno de dicha producción en la capital de Francia.

En virtud de ascenso reglamentario en el cuerpo de la guardia civil, se ha concedido el empleo superior al capitán de la comandancia de esta provincia, con residencia en Tortosa, D. Provia Domingo.

El «Centre Colombií Catalá» ha verificado un concurso de palomas mensajeras en Bellpuig, a 100 kilómetros en línea recta.

Se ha recibido un edicto del Obispo de Jaca anunciando un concurso de curatos en aquella diócesis. Las plazas que se han de proveer son cinco, y el plazo para presentar las solicitudes el de Junio próximo.

RECOMENDAMOS a nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiuona. Se sirve de tres pesetas por día, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15 piso 1.º.—Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

NACIONALES

Telegrafían de la Corte. «Otro disgusto para el gobierno es la actitud en que se supone colocado el comandante general de la escuadra, pues según se aseguraba hoy en los círculos políticos, el general Morgado había telegrafiado al ministro de Marina, pidiendo su pase a la situación de cuartel.

La causa de esta determinación se dice que está relacionada con el decreto firmado hoy, estableciendo una preferencia de insignia, que el general Morgado disfruta actualmente por razón de su cargo, a favor del general de inferior categoría a la del actual comandante general de la Armada.»

En el pueblo de San Asencio (Logroño) una joven llamada Nicolasa Ruiz dió cinco tiras de piel del brazo para que curaran a un cuñado suyo. El acto ha sido encomiadísimo.

En el pueblo de Mega (Ferrol) ha muerto una mujer llamada María Ribás a la edad de 112 años.

Tenia el pelo negro y completa la dentadura. La víspera de su muerte estuvo jugando con sus nietos en el jardín de su casa.

Se dedicaba a los quehaceres domésticos a pesar de su edad.

Don Basilio Paraiso ha escrito a varios de sus amigos notificándoles que renuncia a formar parte de la comisión española que irá a la Argentina. Se funda en sus muchas ocupaciones y en su mal estado de salud.

Con el fallecimiento de los señores Abarzuza y Recio de Ipola, son tres las senadurías vitícolas vacantes en la actualidad.

De Ibiza telegrafían que ha producido general descontento la disposición publicada en la Gaceta suprimiendo la línea de vapores entre dicha isla y Barcelona, cuyo servicio debía subastarse el día 15.

Las autoridades de aquella localidad han telegrafía lo al Gobierno pidiendo que deje sin efecto esta suspensión.

De Barcelona

Han sido muy elogiadas por las gentes de orden y de honor las siguientes disposiciones publicadas en una circular del Gobernador civil de aquella provincia. «Desde que me encargué del mando de la provincia han llegado a este Gobierno constantes quejas y reclamaciones contra los abusos que cometen algunas empresas teatrales...

1.º Los espectáculos deberán terminarse a las 12.30 de la noche.

2.º No se permitirá fumar en ninguna sala de espectáculos.

3.º Las filas de butacas deberán estar situadas a la distancia reglamentaria de 0.50 centímetros, y con el pasillo central y laterales de 1.30 metros a 0.70 que previene el reglamento.

4.º No deberán expedirse mayor número de localidades que las permitidas por la cabida del local.

5.º Queda prohibido terminantemente todo espectáculo que constituya un ataque a la moral y conciencia pública.

6.º Queda asimismo prohibida la venta de billetes.

7.º La Jefatura superior de policía velará por la observancia de las disposiciones anteriores, y me denunciará las infracciones que se cometan para la imposición del correctivo que proceda.

8.º Con el fin de cortar desde luego los abusos que actualmente existen, en término de tres días los delegados participarán al señor jefe superior de policía y éste a mi autoridad, el cumplimiento que en su respectivo distrito tengan las reglas anteriores, especificando la clase de espectáculos que se celebran en los locales enclavados en su jurisdicción.»

NUEVO ALCALDE Corrección republicana

Zaragoza, 13. Se ha recibido el nombramiento de nuevo alcalde a favor de don José Fraile, capitalista opulento y persona de grandes prestigios. Los republicanos han cometido la grave incorrección de negarse a darle posesión. Lo hará el gobernador en la sesión del viernes. La conducta de los republicanos es censuradísima. No pueden digerir que el gobierno les haya arrebatado la alcaldía interina en época de elecciones.

El señor Fraile viene dispuesto a salvar la hacienda municipal de la ruina causada por la mayoría republicana. Témesse que los ardides de los vívidores municipales le obstruyan en su labor regeneradora. El nombramiento ha causado excelente efecto.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 14. Gobierno de la provincia.—Autoriza a las Alcaldías de Horta y Aldover para ordenar el pago de determinadas cantidades con destino a fiestas.

Hace saber a los interesados en las minas que se expresan la obligación de presentar el correspondiente papel de pagos para reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencias.

Circular ordenando a los Alcaldes que no lo han hecho remitan en el plazo de 8 días las cuentas del primer trimestre del corriente.

Comandancia de Carabineros.—Concurso para el arriendo de un edificio para casa-cuartel, oficinas y cuadra.

De Estadística.—Circular del Jefe anunciando a los Presidentes de las Juntas del Censo el envío de las listas de inclusiones y exclusiones, encargando la remisión, de recibo y dictando otras disposiciones.

Relación de representantes de la Sociedades de Autores españoles en las poblaciones que se citan.

Alcaldías.—La de Santa Bárbara declara incursos en apremio de primer grado a varios deudores del impuesto de consumos y otros impuestos municipales.

La de Tarragona hace saber que se ha solicitado permiso para instalar motores de gas en las calles de Fortuny y Smit. La de Riera llama al mozo Gonzalo Mercadé; las de Pobla de Montornés, Prat de Compte, Pauls, Alforja y Arbós anuncian la formación de los apéndice al amillaramiento.

El Juez de 1.ª instancia de Falset anuncia que ha cesado en el cargo de Procurador D. Juan Mas; el de instrucción de Tarragona cita a Juan García.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Angela Delclós Balvey. MATRIMONIOS.—Rafael Baldrich Folch con Alberta Romagosa Ventosa. FALLECIDOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer. De Barcelona v. «Carmen», de 632 ts., c. Machinez, con tránsito; consignado a los Sres. H. de B. Lopez.

De Bilbao y esc. v. «Cabo S. Vicente», de 1.107 ts., c. Astorquia, con efectos; consignado a D. M. Peres.

De Bilbao y esc. v. «Antonio Velazquez», de 671 ts., c. Muñiz, con efectos; consignado a los Sres. H. de B. Lopez.

De Génova y esc. v. «Jativa» de 793 ts., c. Espian con efectos; consignado a D. Román Musolas.

De Marsella y esc. v. «Cabo Oropesa», de 909 ts., c. Urrutia, con efectos; consignado a D. M. Peres.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Carmen», con cargo general.

Para Barcelona v. «Cabo S. Vicente», con idem.

Para Barcelona v. «Antonio Velazquez», con tránsito.

Para Huelva y esc. v. «Jativa» con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Oropesa», con idem.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices in Madrid, 14.

CAMBIOS DE BARCELONA DEL DIA 14

Table with 2 columns: Description of exchange rates and their values.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description of public effects and their values.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description of obligations and their values.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description of shares and their values.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Melilla Varias noticias

Melilla, 14.—Varias fuerzas vivas de esta plaza obsequiarán con un banquete al general Marina a su regreso.

—La semana próxima se verificará el relevo de la segunda brigada de la división reforzada que está de guarnición en Nador.

—La Cámara de Comercio realizará una excursión comercial a varias cábilas sometidas y a otras que no lo están oficialmente.

Madrid, 14, 1 t.

Don Jaime de Borbón

Según noticias recibidas, D. Jaime de Borbón ha llegado a París, donde estará unos días, y regresará después a Fróslidorf.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que tiene documentados todos los expedientes acerca de los nombramientos de alcaldes, con objeto de que pueda verse que siempre designó a personas pertenecientes al partido liberal.

Hablando de las acusaciones que se dirigen al Gobierno suponiéndolo benévolo con los conservadores, dijo que no puede citarse ni un solo caso de que se le haya acercado un liberal deseoso de luchar en un distrito en que se presente un conservador, sin que haya tenido una acogida favorable por el Gobierno.

Obséquio a los moros

El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Tovar, obsequiará con un té a los moros de Melilla que se encuentran actualmente en Madrid.

Consejo

Antes de celebrarse el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey, los ministros se reunieron en Consejo para acordar los nombramientos de los ministerios de Guerra y Marina que luego fueron puestos a la firma de D. Alfonso.

Respecto de Marina, fué aceptada la dimisión que ha presentado el contralmirante Morgado del cargo de jefe

de la escuadra, para el que fué nombrado ayer.

Los ministros han afirmado que la dimisión se funda en motivos de salud y que es inexacto que hubiera conflicto y que se hubieran reunido los marinos para no aceptar el cargo. Todo ello ha sido una fábula.

Consejo en Palacio

En cuanto terminó la reunión del Consejo de que acabamos de hablar, se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Se propusieron al Monarca los acuerdos referentes a nombramientos tomados en el Consejo, que luego daremos, y a continuación el señor Canalejas presentó al Rey el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas.

Antes hizo el Sr. Canalejas un discurso explicando detalladamente al Rey la situación política actual, los compromisos del Gobierno en sentido genuinamente radical.

Expuso como están los distintos elementos políticos, sus relaciones con el Gobierno, la conducta electoral de éste, comparándola con la de otros partidos, etc., etc.

El Rey firmó el decreto citado, cuyo texto daremos luego.

Según ha manifestado el Sr. Canalejas, siendo preciso el plazo de dos meses entre la disolución de las Cortes y la reunión de las nuevas, y por exigencias de la nueva ley electoral, se concede el plazo de un mes al Tribunal Supremo para el examen de las actas.

La constitución del Congreso podrá hacerse en cuatro ó seis sesiones y podrá empezar la discusión del Mensaje de la Corona del 24 al 26 de junio.

Hasta fines de julio durará esta primera parte legislativa, que se dedicará al Mensaje, a los proyectos de normalización de la Hacienda, a otros que serán de escaso debate, y si es posible se aprobará otro para normalizar la cuestión de Canarias.

Después las Cortes se reunirán indefectiblemente el 1.º de octubre.

Manifestó el Sr. Canalejas al Rey que este era compromiso que adquiría el Gobierno y que se lo participaba así antes de poner el decreto a la firma.

Terminó diciendo que desde octubre la labor de las Cortes será continua por todo el tiempo que se quiera.

Muerte de un exministro

Ha fallecido el exministro liberal D. Francisco De Federico y Martínez. Desempeñó la cartera de Agricultura en el gabinete presidido por el marqués de la Vega de Armijo.

En varias legislaturas fué vicepresidente del Congreso.

El Sr. Canalejas estuvo en la casa mortuoria para dar el pésame a la familia del finado.

Firma del Rey.—Disolución y convocatoria de las Cortes

El texto íntegro del decreto que ha firmado hoy el Rey sobre disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 15 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 8 de Mayo y las de senadores el 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 14 de Abril de 1910.—Alfonso.—José Canalejas Méndez.»

Bolsín

Interior fin de mes 87'60. Fin próximo, 00'00. Francos, 0'00. Libras, 00'00. Amortizable, 000'00.

EXTRANJERO

La huelga de Marsella

París.—Según noticias recibidas de Marsella, la huelga general de todos los oficios comenzará el sábado próximo.

Bolsa de París

Exterior Español, 00'00. Acciones Norte, 388'00. Alicante, 432'00. Renta Francesa, 3 por 100, 00'00. Interior Español, 00'00.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9



# Las enfermedades del estómago

Ningún específico ni ningún tratamiento las cura tan bien y deprisa como la **ESTOMARBUCA PINA**  
 Remedio seguro de infalibles resultados, Ptas. 3'50  
 Pídase el interesante folleto gratis que todo el que padezca del estómago debe leer.  
 Depósito general en TARRAGONA: Farmacia Casas, Conde de Rius, 28, (Esquina de la Rambla). Barcelona: Farmacia Piña.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



## LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Tarragona.—Conde de Rius, 17

**La Hormiga de Oro**  
 Ilustración católica  
 Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpable. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado. Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. BARCELONA  
 Se suscribe en todas las Librerías católicas de España

## A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón-prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la Biblioteca Patria siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

**Tarifa de precios para nuestros lectores** (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca). De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id. La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse a plazos mensuales de 2 pesetas en adelante.

**CUPÓN-PRIMA**

Domiciliado en \_\_\_\_\_  
 provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
 desea adquirir \_\_\_\_\_  
 ( ) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_  
 FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

## GRAN BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARÁLISIS (feridura), HERIDAS Y FRACTURAS DE TUBAS CLASES EN BEBIDA PARA EL ESTÓMAGO ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO. ABIERTO TODO EL AÑO

## Calvos LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mayor desinfectante del cuero cabelludo. De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías. Representante en Tarragona y su provincia: D. José de la Morena, Fortuny, 15, 2.º

## LECHE CONDENSADA CON TODA LA CREMA

## MARIPOSA ES LA MEJOR

según lo demuestra este análisis hecho en 15 de marzo de 1909, por el Doctor D. Loopoldo Murga, socio de mérito de la Academia de Higiene de Cataluña.

Agua .....	24'00
Azúcar de caña .....	39'00
de leche .....	11'31
Manioca .....	9'84
Albúmina y caseína .....	11'50
Sales .....	12'40

«El exámen bacteriológico no demuestra la presencia de ninguna bacteria, ni aún en las consideradas como inofensivas. Resulta pues una leche concentrada en perfectas condiciones para el consumo, y altamente nutritiva, mejor que otras marcas conocidas. (Es copia) Cuidado con las imitaciones, exijase expresamente la marca MARIPOSA, la más acreditada en todo el mundo. Premiada con 10 medallas de oro y un especial, Diploma de Honor.

**MIGUEL MENDRES CLARÁ**  
 Dibujante y constructor de Altares.  
 Plazas de las Colas, CARPINTERIA TARRAGONA  
 Dibuja, pinta, esboza, etc. ARGOS DE BARRIO, andes, aspersores, monumentos para Señales Santa, etc. RINFORZO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Y toda la más económica.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 El día 26 de \_\_\_\_\_ saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor \_\_\_\_\_ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 El día 10 de abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor \_\_\_\_\_ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 El día 3 de marzo saldrá de Liverpool y el día 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor \_\_\_\_\_

**ISLA DE PANAY**  
 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 3 de marzo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor \_\_\_\_\_ directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
 El día 17 de abril saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor \_\_\_\_\_

**M. L. VILLAVERDE**  
 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓ**  
 El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor \_\_\_\_\_ para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 11 del mismo mes. **SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de trabajo en Ultramar, los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como asimismo, deseen hacer los Exportadores.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
 El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor \_\_\_\_\_

**R. M. CRISTINA**  
 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cádiz y Méjico y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Viñar Tomás, Plaza de Olbraga, 72.

## BIBLIOTECA POPULAR CATALANA

FOLLETOS APOLOGETICHS - HUMORISTICHS EDITATS PER LA

## SOCIETAT TUNYINAMBA

XIX-XIM! (l' hereu de la colla) Agotat.	25 Cts.
¡FIZT-PLAZT! (resucitat) 2.ª edició.	19
¡PLAN-KATAPLAN! (el maco de casa).	15
COCOROCOCH! (el mes atrevit dels germans).	10
RATAFLAUTIS (el mes estimat de la mare).	10
CARANINAS-CARANANAS! (el mes cayo).	15

Se venen en la Hormiga de Oro.—Viuda Pla.—Barcelona.—Tipografía católica del Pino.



**PAQUETES PASTILLAS PESETAS**

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	15, 17, 21 y 25
2.ª marca: Chocolate de Familia. 400	14 y 16	15, 17, 21 y 25
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	14 y 16	15 y 17

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda de 5 pesetas. Hasta 50 pesetas. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes. Hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella. La vainilla se separa una vez el embalaje. Se hacen taras de 500 gramos desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.